

MALA REPRODUCCION  
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

63 592

**M E M O R I A   D E S C R I P T I V A**

Correspondiente a la solicitud de registro de un Modelo de Utilidad que, por veinte años se solicita para España y sus Colonias, a favor de Don Jesús ROMANA BALBUA, de nacionalidad española y residente en Bilbao, calle Colón Larrestegui, número 2. - - - - -

p o r

" CAPTAFAROS PARA FRENAL DE BICICLETA "

Ha sabido el peligro a que los ciclistas están expuestos en las calles oscuras y en las carreteras durante las noches cuando circulan por ellas sin alumbrado propio, lo que ocurre frecuentemente debido a la deficiencia de las dinamos de que suelen estar equipadas las bicicletas, o por la lentitud de su marcha.

Se ha tratado de evitar dicho peligro equipando las bicicletas con plaquitas reflectoras rojas situadas fijas especialmente en el soporte posterior del asiento y a veces también en el manillar o en la columna de esta. Dicha solución resulta algo aleatoria, y por ello mediante el presente Modelo-

5  
10

63592

15 lo de Utilidad solicitado se consigue mejorar el sistema de  
precaución empleando las placas reflectoras conocidas con  
el nombre de "captafaros" colocadas en los pedales de la má-  
quina de modo que al moverse dichos pedales se producen so-  
bre el coche o camión que avanza hacia la bicicleta reflejos  
móviles de sus propios faros.

20 En esta Memoria se describe un dibujo que, como ejem-  
plo sin caracter limitativo ofrece una realización del capta-  
faro para pedal de bicicleta de acuerdo con la invención.  
Tres figuras completan las explicaciones :

La figura 1, muestra en planta un pedal con posapies  
de caucho provisto del captafaros.

25 La figura 2, muestra en planta un pedal totalmente  
metálico provisto asimismo del captafaros, y

La figura 3 muestra un corte según I-I de la figura 1,  
en el que se vé la disposición de un contrapeso y un detalle  
de éste.

30 El captafaros especial para pedales consiste en una ban-  
da, preferentemente metálica, de la anchura ordinaria de los  
travesaños de caucho existentes en los posapies, con plaquitas  
reflectoras formadas por material de pequeñas celdivas prismá-  
ticas bajo una superficie de vidrio rojo lisa para que las cel-  
divas no pierdan sus propiedades reflectoras por la suciedad  
35 o el polvo y además se pueden mantener limpias con sólo pasar  
un paño. Dicha banda -1- se adapta en la armadura -2- del pedal  
según se vé en las figuras 1 y 2, de modo que se presenten en  
el pedal, por ejemplo, hacia atrás, dos espejuelos -3- y uno  
-4- oblicuo lateralmente.

40 Cuando se trata de pedales con posapies de caucho, la  
banda reflectora, figura 1, va sujeta con tornillos introduci-

dos directamente -5- en esa guarnición de caucho.

En el caso de pedales totalmente metálicos, figura 2, la sujeción se realiza con unas plaquitas -6- con tornillos y tuercas.

45

Ha de tener en cuenta que los pedales de bicicleta son giratorios alrededor de su eje central -7-, y el pie se apoya en ellos indistintamente en una u otra cara del pedal. Pero como ahora, al colocar la banda reflectora en un costado del pedal se desea que este costado resulte siempre orientado en una dirección determinada, hacia atrás por ejemplo, es necesario evitar que al pedal cambie de cara. Para ello se le coloca un contrapeso como el que se vé en el corte de la figura 3, que en este ejemplo se compone de dos chapas -8- iguales y dobladas, unidas al eje central del pedal con una tuerca. Las dos ramas -9- de las chapas dobladas debajo de los travesaños de caucho evitan también que estos tengan tendencia a girar sobre su eje y por lo tanto a desprenderse de la banda atornilla en uno de ellos.

50

55

60

Dado el carácter de este modelo, es posible realizar variantes en la forma de los espejuelos, en la longitud de su banda y en el modo de sujetarla al pedal así como en la realización del contrapeso, sin salirse de las reivindicaciones que siguen.

65

N O T A

EN RESUMEN: El presente Modelo de Utilidad que, por veinte años se solicita para España y sus Colonias, deberá recaer sobre las siguientes reivindicaciones:

70

1º.-CAPTAPAROS PARA PEDAL DE BICICLETA, o vehículo similar caracterizado por una banda de la anchura aproximada de los pasapies del pedal guarnecida en su exterior de piezas reflec-

63592

75

teras o espejuelos formadas con pequeñas celdillas prismáticas bajo una superficie de vidrio liso, preferentemente rojo, la cual banda tiene longitud para cubrir toda la longitud de un frente posterior o anterior del pedal y un lado externo del mismo con piezas reflectoras.

80

2º.-CAPTAFAROS PARA PEDAL DE BICICLETA, según el número anterior, caracterizado por un contrapeso colocado bajo una de las caras del pedal, formado preferentemente por chapas metálicas dobladas y sujetas al eje central del pedal pendiendo de éste.

3º.-Por último se reivindica como objeto sobre el que ha de recaer el presente Modelo de Utilidad que, por veinte años se solicita para España y sus Colonias.- - - -

P O R

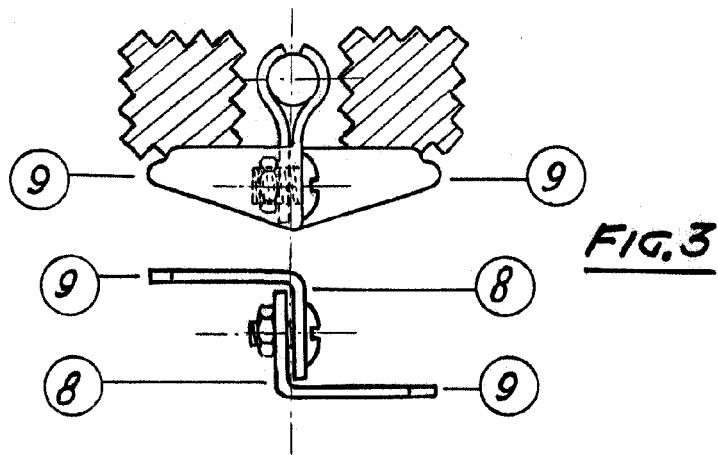
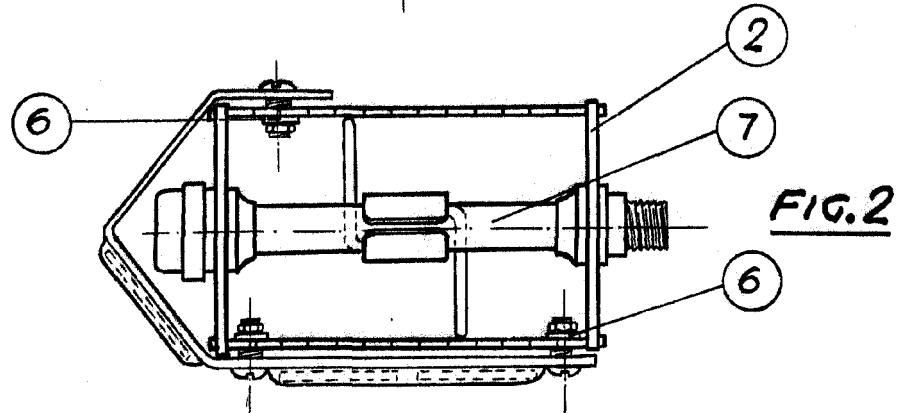
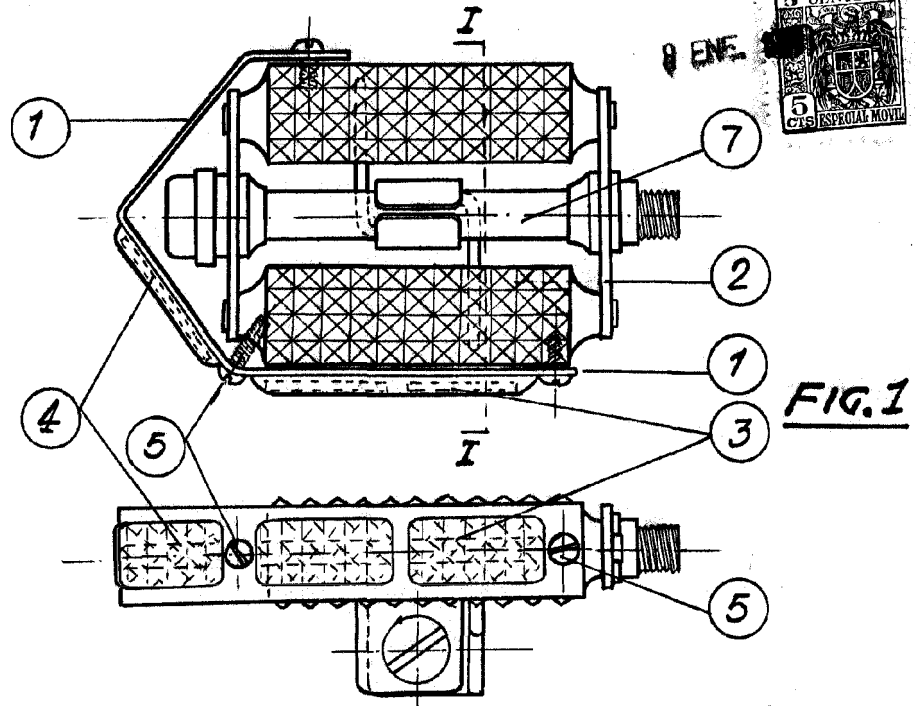
" CAPTAFAROS PARA PEDAL DE BICICLETA "

Todo conforme queda expresado en la presente Memoria Descriptiva que, consta de cuatro hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras junto con plano que se acompaña.

Madrid, 9 de Enero de 1.958.-

P. A. S.

PEDRO FELIX MORA  
R. P.



ESCALA VARIABLE  
MADRID,  
P.A., 8 ENE. 1958